

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION  
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
el regalo de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.  
MADRID: 1'50 PESETAS AL MES, 17 AL AÑO.  
REVICIAS: 2 UN MES, TRIM. 6. ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.  
PUNTO UNICO DE SUSCRIPCION:  
MADRID.—FACTOR. NÚM. 5.  
en Aranjuez, Carreña, Granada, Sevilla, Segovia, Beniaján y  
Utrera para sus localidades.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENE  
RAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.  
El importe de los recibos de suscripción se admite en parte de  
pago de la música que expide D. A. Romero, Capellanes, 10.

AÑO XXXVI. NÚM. 9963

MADRID JUEVES 2 DE JULIO DE 1885

OFICINAS: FACTOR. 5.

PARA ESTAR SEGURO DE QUE EL HIERRO BRAVAIS procede verdaderamente del laboratorio del inventor, recomendamos que se exija en la etiqueta de cada frasco la firma R. BRAVAIS impresa en rojo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE  
a la salud pública.

Los que pretenden vender aguas similares, que aun califican de mejores que las de

LA MARGARITA EN LOECHES, han imitado la botella de esta acreditadísima agua vendiendo la venta, en el error del público, que con facilidad puede confundir la botella de La Margarita con las de las otras aguas. Fijarse bien en esto. Venta en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y en todas las farmacias y droguerías.

CHOCOLATE CON BISOFATO DE CAL

El mejor auxiliar de las madres porque facilita la digestión y desarrollo de los huesos en los niños.

CARRETAS, 14. LABORATORIO.

LLAMAMOS LA ATENCIÓN  
sobre el Agua de Colonia Imperial, producto especial de la Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3, por ser el más apreciado para todo lo que á la higiene del tocador y el baño se refiere, á la vez que económico. Frascos de 4'50, 2, 5, 5, 10 y 20 pts. Medio litro, 4 pts. Cuarto de litro 2 idem.

BANOS DE GAVIRIA (GUIPUZCOA)

15 de junio á 25 de setiembre.—Aguas sulfuradas calientes y aguas ferruginosas bicarbonatadas.—Bos balnearios, uno de lujo y otro económico.

Grandes hospederías. Mesa de primer orden y mesa de segunda. Hospedaje económico en los caseríos. Aparatos completos para todos los órganos. Curaciones de herpes, escrofulosis, humoros, reumatismos, afecciones de la garganta (primera sala de pulverización). Afecciones de los órganos genito-urinarios, matriz, clorosis, fijos, anemia, crisiopela, estómago, infartos, ulceraciones, afecciones de la piel, etcétera.

Grandes salones y comedores y galerías y cuartos higiénicos. Temperatura agradable, paisajes variados, vegetación vigorosa por doquier.—Se toma billete á Beasain (línea Norte) por express, correo y mixto, y billetes de ida y vuelta. De Beasain á los baños de Gaviria una hora de coche.—Médico especialista, D. Fortunato Escribano.—Hospedero, dirigirse Martín Altuna, por Beasain, Gaviria. Propietario, Fernández Izquierdo, Madrid, plaza de la Villa, 4, remite prospectos gratis.—El sulfuro de calcio es el gran mineralizador de Gaviria, así como el hierro bicarbonatado, y hacen curas asombrosas.

CASA REGREO DE CAMPO Y MAS TERRENOS. LA  
Avenida D. Gregorio Veiga, Santiago de Galicia.

HOTEL DE VENTAS  
PALACIO DE ALTAMIRA

El Hotel de Ventas queda abierto durante la temporada de verano para la venta de todos objetos que la confinen. —Los que no se vendan, no devengarán derechos ningunos.

EDICIÓN DE LA TARDE  
DE AYER 1.º DE JULIO

Ni en el estado de la temperatura ni en el de la atmósfera, ha habido cambio sensible de ayer á hoy en Madrid.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba á las siete de la mañana 18 grados centígrados, á la sombra; 27 á las doce del día, y 29 á las tres de la tarde.

El barómetro sigue indicando tiempo variable.

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por la mañana á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Nueva York, 30.  
El jurado ha absuelto á Lucila Dudley, que mató á tiros de revólver á O'Donovan Rossa, jefe de dinamiteros irlandeses.

El jurado lo ha considerado como loca.

Habana, 30.

Ha llegado puntualmente y sin novedad á este puerto el vapor correo Ciudad Condal de la compañía atlántica.

Paris, 30 (noche).

Se ha abierto una suscripción en favor de los hijos y de la esposa de Olivier Pain.

Rochefort ha encabezado la suscripción con un donativo de 500 francos.

Los hijos serán educados en el colegio de Santa Bárbara.

Nola. Esta Agencia no ha recibido más telegramas.

Han sido nombrados alcaldes presidentes de los siguientes Ayuntamientos:

De Alava, D. Gabriel Bueso y Lardies; de Albacete, D. Carlos Medina y Guerrero; de Alicante, D. Julian de Ugarte Palomares;

de Almería, D. José M. González Canet; de Avila, D. Alberto Muñoz Morera; de Badajoz, D. Jerónimo Castro Pérez; de Barcelona, D. Juan Coll y Pujol; de Burgos, D. Laureano Villanueva; de Cáceres, D. Antonio Quiroga; de Cádiz, D. José R. de Santa Cruz; de Castellón, D. José Tárrega y Torres; de Ciudad-Real, D. Juan Acedo Rico; de Córdoba, D. Bartolomé Belmonte y Cárdenas; de Coruña, D. Ernesto Freire de Andrade; de Cuenca, D. Ramón Cobo Conde; de Gerona, D. Andrés Tuyet Santamaría; de Granada, D. Rafael Garay Mendoza; de Guadalajara, D. Fernando Gómez; de Guipúzcoa, D. José Machimbarrirena; de Huelva, D. Francisco Pérez Marqués; de Huesca, D. Fermín Rayón; de Jaén, D. Juan Bonilla y Forcadilla; de León, D. Joaquín Rodríguez del Valle; de Lérida, D. Francisco Costa Terre; de Logroño, D. José Rodríguez Paterna; de Lugo, D. Martín Eldoro Rúa; de Málaga, D. Juan de la Bárcena Manchón; de Múrcia, D. Mariano Castillo y Jiménez; de Navarra, D. Miguel García Tuñón; de Orense, D. Feliciano Pérez Bobo; de Oviedo, D. José Longoria Carvajal; de Palencia, D. Gerardo Martín Artó; de Pontevedra, D. José López Pérez; de Salamanca, D. Juan de la Fuente Alvarez; de Santander, D. Marcelino Menéndez Pintado; de Segovia, D. Mariano de la Torre Agero; de Sevilla, D. José M. de Hoyos y Hurtado; de Soria, D. Ramón Lacalle y Ameza; de Tarragona, D. José Salvio Fábregas; de Teruel, D. Francisco Esteban Iturbide; de Toledo, D. Tomás Bringas Villasante; de Valencia, D. José Ruiz de Lihori, barón de Alcalá; de Valladolid, D. Félix López San Maín; de Vizcaya, D. Vicente Uríguen; de Zamora, D. Ramón Zorrilla del Árbol; de Zaragoza, D. Pedro Lucas Gallego; y de Las Palmas en Canarias, D. Lorenzo García del Castillo.

El viernes próximo, á las cinco de la tarde y en el teatro Felipe, se verificará la función organizada por la sociedad «La Farmacia», para socorrer con sus productos á los desgraciados habitantes de Murcia.

El espectáculo, patrocinado por nuestra augusta y caritativa soberana, se compondrá de los juguetes «El lucero del alba» y «De verben», representado este último por los individuos de la sociedad, y de una sesión de escometas y prestidigitación por Mr. Milton,

pseudónimo de un aficionado farmacéutico. S. M. la reina ha encargado la distribución de los billetes á varias distinguidas damas de la alta sociedad.

El profesor de la Universidad de Zaragoza y comisionado por aquel municipio para estudiar la epidemia en Valencia, D. Joaquín Jimeno Vizcarra, no ha aceptado el cargo de médico del hospital instalado y sostenido por el Ayuntamiento.

En caso de una epidemia el Sr. Jimeno proponerá prestar sus servicios particularmente.

— Han sido nombrados corredores de comercio de Barcelona, D. Eudaldo Quintana y Felú y D. Carlos Torrens y Bruguera.

— Se ha admitido la renuncia del cargo de corredor de comercio de Barcelona, á D. Federico Padró y Bés.

— Han sido nombrados corredores de comercio de Madrid, D. Eudaldo Quintana y Felú y D. Carlos Torrens y Bruguera.

— En una carta dirigida desde Valencia á un comisionado oficial de examen del Instituto de Valencia para los colegios incorporados de la provincia, con motivo del estado sanitario de la misma, se ha dispuesto que los alumnos de dichos colegios puedan ser examinados en setiembre y diciembre próximos.

— Probablemente el 24 del actual será botado en Cádiz el buque Infanta Isabel, cuya construcción se está terminando en el arsenal de la Carraca.

— La quilla de este crucero se puso el 16 de agosto de 1883, quedando paralizados los trabajos hasta el 28 de noviembre del mismo año, en que se emprendieron con actividad y sin interrupción.

— Dimensiones del buque: eslora, entre perpendiculares, unos 210 pies, equivalente á 64 metros; manga 32 pies, ó sea 9 metros 75 centímetros; punta 17 pies, esto es 5 metros 33 centímetros.

— Calado medio 12 pies, ó sea 3 metros 83 centímetros.

— Desplazamiento 1,055 toneladas métricas que equivalen próximamente á unas 1,300 españolas.

— Están terminadas las obras en grada, excepto la colocación de algunos de los tablones de la cubierta y de los reductos, por falta de los planos que se están esperando.

— La perfección con que se ha construido este buque hace honor á dicho arsenal.

Dice un periódico de Zaragoza:

— Algunos viajeros procedentes de Calatayud aseguraban en la mañana de hoy que en aquella ciudad se habían presentado casos de enfermedad sospechosa, siendo probable la declaración oficial de la epidemia si continuaban repitiéndose.

Han fallecido:

En Jerez, la señorita D. Josefa de Bagliery.

En La Linea de Algeciras, el conocido médico D. Fernando Suárez.

En Algeciras, repentinamente, el juez municipal de Jimena, D. Ramón Bonany.

En la casa núm. 7 triplicado de la ronda de Segovia, que, como hemos dicho, se ha desinfectado varias veces, se han empleado 60 botellas de ácido fénico.

Disposiciones del ministerio de Fomento:

— Se ha concedido permiso á los maestros de las escuelas de Valdecilla (Santander) y Brialesca (Burgos), D. Juan Sanchez y don Ignacio M. Cortezar, respectivamente.

— Han sido nombrados: por oposición, maestros de las escuelas públicas de Bejar y Jordar (Jaén), D. Andrés Martínez y don Alfonso Díaz, respectivamente; por concurso

á D. Ildefonso de la Cruz, de la de Montemayor (Córdoba); por concurso de ascenso, de la de Almedinilla (Córdoba), á D. José M. Sierra; por traslación, de la de Los Santos (Badajoz), á D. Francisco Fernández, por oposición, maestro sustituto de la de Noveña (Oviedo), D. Crisanto Fernández.

— Han sido nombrados corredores de comercio de Barcelona, D. Eudaldo Quintana y Felú y D. Carlos Torrens y Bruguera.

— Se ha admitido la renuncia del cargo de corredor de comercio de Barcelona, á D. Federico Padró y Bés.

— Han sido nombrados corredores de comercio de Madrid, D. Eudaldo Quintana y Felú y D. Carlos Torrens y Bruguera.

— Han sido nombrados corredores de comercio de Madrid, D. Eudaldo Quintana y Felú y D. Carlos Torrens y Bruguera.

pero no con la regularidad y constancia que sus tristes circunstancias requieren.

Urge, por consiguiente, que el celo que despliegan las autoridades sea secundado por las juntas de socorro de los barrios, recaudando de sus vecinos limosnas de todas clases con que atender á los menesterosos.

El día 29 del pasado junio tuvo lugar en la villa de Almadén la inauguración del magnífico salón de sesiones construido en la Casa consistorial. El acto se efectuó con gran pompa, convocando el Ayuntamiento y las personas más notables de la población. El salón es sumptuoso, de grandes dimensiones y decorado al estilo Luis XV.

En el techo, y pintado al fresco, hay un magnífico grupo formado por tres matrones que representan la verdad, la justicia y el trabajo, rodeados de sus correspondientes atributos. El dibujo, el colorido y la composición, son de primera fuerza. La riqueza y exquisito gusto de los relieves, molduras y tallados que completan el adorno, forman un conjunto, al par que elegante, severo y adecuado al objeto.

Tan importante obra ha sido ejecutada por el reputado y conocido artista, D. Jerónimo de Luca, establecido en Ciudad-Real.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un espléndido refresco.

Merce clogios el alcalde de Almadén, señor Aparicio, por la obra terminada y por otras de verdadera importancia ejecutadas durante su presidencia en el Ayuntamiento.

Hoy recibimos de un corresponsal de Murcia la siguiente carta:

Murcia, 29.

El aspecto de la población se ha reanimado un tanto por dos acontecimientos agradables: el decrecimiento visible de la epidemia y la inagotable caridad del embajador del Uruguay, que llevado de un sentimiento humano que le engrandece y con abnegación, para lo cual no hay possibles alabanzas, se ha presentado en esta ciudad, sin temor á la muerte, á reparar cuantiosas limosnas y llevar consuelos y socorros á los muchísimos pobres de esta fortunada capital. Más de cinco mil duros lleva repartidos por sus propias manos. Rasgos de esta índole no son para reseñados, son para sentidos en lo más recóndito del corazón y para esclamar: ¡Aun existe sobre la tierra el santo amor del prójimo que predicó Jesucristo!

El decrecimiento de la epidemia es visible, pero existe la duda de si podrá o no restringirse, bien por un brusco cambio de temperatura, bien por el regreso de muchos emigrados que ya anuncian su vuelta.

El gobernador, Sr. Alcázar se encuentra indisponible, aunque ligeramente. Su trabajo ha sido mucho; dramas trágicos se han desarrollado á su vista, y aunque su valor y su voluntad son de hierro hay momentos en que el corazón se contrista ante el peso de tanta desventura.

El presidente de esta Audiencia, Sr. Girones, ha perdido en pocos días á su madre y dos hijas.

Se temió perder la vida de la señora, pero existió una intervención médica que la salvó.

El presidente de esta Audiencia, Sr. Girones, ha perdido en pocos días á su madre y dos hijas.

Se temió perder la vida de la señora, pero existió una intervención médica que la salvó.

El presidente de esta Audiencia, Sr. Girones, ha perdido en pocos días á su madre y dos hijas.

Se temió perder la vida de la señora, pero existió una intervención médica que la salvó.

El presidente de esta Audiencia, Sr. Girones, ha perdido en pocos días á su madre y dos hijas.

Se temió perder la vida de la señora, pero existió una intervención médica que la salvó.

El presidente de esta Audiencia, Sr. Girones, ha perdido en pocos días á su madre y dos hijas.

Se temió perder la vida de la señora, pero existió una intervención médica que la salvó.

El presidente de esta Audiencia, Sr. Girones, ha perdido en pocos días á su madre y dos hijas.

Se temió perder la vida de la señora, pero existió una intervención médica que la salvó.

El presidente de esta Audiencia, Sr. Girones, ha perdido en pocos días á su madre y dos hijas.

Se temió perder la vida de la señora, pero existió una intervención médica que la salvó.

El presidente de esta Audiencia, Sr. Girones, ha perdido en pocos días á su madre y dos hijas.

Se temió perder la vida de la señora, pero existió una intervención médica que la salvó.

El presidente de esta Audiencia, Sr. Girones, ha perdido en pocos días á su madre y dos hijas.

los que no han abandonado cobardemente la población, secundan tan provechosa causa.

Los señores coronel de la Guardia civil, gobernador militar, jefe de Hacienda, jefe de Fomento, administrador de Telégrafos y Correos y personal de sus órdenes cumplen como buenos. Dignos son de recompensa.

Se están continuando las obras del Palacio de Justicia con fondos que, al efecto, ha destinado el señor ministro de Gracia y Justicia, para remediar las apremiantes necesidades de miles de braceros sin trabajo. Los señores presidente de la Audiencia, gobernador y alcalde han dado impulso a la edificación.

En los concursos a premios celebrados este año, en la Escuela de música, ha sido adjudicado el primero y único premio en el sexo masculino, a D. Mariano Rodríguez Baco, alumno del Sr. Martín.

No en la cárcel de mujeres, como equivocadamente dijimos ayer, si no a la puerta de la Cárcel-modelo, promovieron una disputa dos mujeres rivales que fueron a ver a un preso, en cuya contienda resultó una de ellas herida de gravedad.

Según vemos en el *Clamor de Galicia* de Lugo, el sábado tuvo lugar la toma de posesión del señor obispo de aquella diócesis, anunciándose al público a las once de la mañana con el repique de campanas y bombas reales.

Asistieron al importante acto el cabildo, los señores gobernadores civil y militar, clero católico y demás personas invitadas, siendo felicitado el señor dean que representó al prelado.

Dijo la *Paz de Murcia*: «Uno de los empleados que más cumplen con su penoso deber es el digno secretario del gobierno civil D. Arturo Antón, y sin embargo con él por uno de esos olvidos muy comunes en los correspondientes ambulantes, se ha cometido la injusticia de no citarlo en las cartas y telegramas.»

Los concejales de real orden que han sido confirmados en sus puestos, son los siguientes:

D. Manuel López Quiroga, D. Joaquín de la Concha Alcalde, D. Justo Gómez Checa, D. Manuel Regidor, D. Bernabé Morcillo, D. Camilo Rodríguez García, marqués de Guadalest, D. Tomás Ignacio Bermejo, don Antolín Sedano Sánchez, D. Manuel de la Riva, D. Florencio Gómez Parreño, D. Luis Ramírez Bascan, D. Luis Lalama, D. Antonio Rafael de Poo, D. Lucio Morales, marqués de Prado Alegre, D. Manuel de la Torre Rauri, D. Antoni Gil y Laceta, marqués de la Regalía, D. Buenaventura de la Rivaherrera, D. Felipe Morales y Villa, D. Lucio González Martínez, D. Teodoro Bonaplata y conde de Torre Marín.

Ha llegado a esta corte, donde por asuntos particulares permanecerá algunos días, el distinguido Sr. D. Ricardo Machado Hasse, cónsul general de la república oriental del Uruguay en Portugal.

Por la vía de los Estados Unidos recibimos la siguiente carta de nuestro corresponsal en la isla de Cuba:

**Habana, 18 de junio.**

Por noticias oficiales se sabe ha llegado a Santiago de Cuba el fuscioso Miguel Alvarez, que há días se presentó a las autoridades, y que pertenece a la partida insurreccional de Limbano Sanchez. Este individuo ha manifestado, que la expedición desembarcó el día 18 del pasado mes, y que se componía de 42 hombres, incluyendo Limbano y Varona.

Se asegura por conducto fidedigno, que Limbano se encuentra herido en el brazo izquierdo, debiendo ser de bastante gravedad la herida, pues no lleva armas.

También se encuentran ya en Santiago de Cuba cinco ferceras, municiones, buen número de aparatos explosivos y sustancias preparadas, proclamas, despachos, correspondencia, ropas y otros efectos, cogidos a los insurrectos, a quienes se persigue con gran actividad.

En Matanzas, la partida insignificante de bandoleros que capitaneaba, Arteaga y Matagás, ha sufrido un descalabro de bastante consideración, puesto que, en su encuentro con la

lebre Arteaga, y el resto de la partida en completa dispersión.

Puedo asimismo manifestar que posteriormente en Cuba ha hecho prisionero el alférez Cardet, al titulado coronel Angel Rodriguez (a) Gallego, natural de Baracoa, quién desembarcó con Limbano Sanchez. Esta herido en una pierna; era cabecilla en la pasada guerra y mucho más terrible por sus repugnanzas fechas que el mismo Sanchez.

La actividad que todos los comandantes generales están desplegando para secundar los propósitos de nuestra primera autoridad, están dando un resultado tan favorable a la tranquilidad, que creo habrán desaparecido muy en breve los enemigos del orden.

El general Fajardo, que conoce perfectamente la topografía de la isla por haber hecho casi toda la campaña anterior, auxilia notablemente a los comandantes generales con sus muy acertadas disposiciones, señalando los puntos estratégicos para, sin gran dificultad, ni cansancio del ejército, poder batir a las partidas insurrectas.

El día 9 del actual, después de una penosa y larga enfermedad, dejó de existir D. Guillermo Martínez y Picard, coronel de milicias, comerciante de esta plaza y vocal de la sociedad de Beneficencia andaluza.

Su muerte ha causado honda pena, pues su gran carácter y su inagotable generosidad, han hecho doblemente sensible su pérdida.

A la conducción del cadáver acudieron las más distinguidas personas, encontrándose representadas entre ellas la sociedad Andaluza, Banco Español, bomberos de comercio, casino Español, Union Club, etc.; llevando el féretro numerosas y delicadas coronas y cruces de flores naturales y artificiales.

El féretro fue llevado en hombros desde la casa mortuoria hasta la plazuela de las Ursulinas. A la salida de la casa llevaron las cintas los Sres. Cassá, secretario del gobierno general, gobernador civil, presidente de la sociedad de Beneficencia Andaluza y el regente de la Audiencia. Una numerosa sección de bomberos del comercio y el primer batallón de Voluntarios de Artillería tributaron al cadáver de los voluntarios.

El recaudado hasta la fecha por la sociedad Andaluza para socorrer a las víctimas de los terremotos, asciende a 37,944 pesos 64 1/2 céntimos oro, y en billetes del Banco Español de esta isla a 81,450'33.

Sigue abierta la suscripción.

Nuestro apreciable amigo el diputado provincial Sr. Verger, presentó una proposición en la sesión celebrada ayer, pidiendo se consigan 3000 pesos oro, e interesando a las demás diputaciones de la isla para que lo hagan, por lo menos con mil pesos cada una, a fin de enviar a la Península dos médicos que estudian el descubrimiento del Dr. Ferrer, para la prevención del cólera morbo asiático y cuanto más importe a este respecto.

A propuesta también de dicho señor, acordó ayer la Diputación provincial sacar a concurso el envío a Roma, pensionado por la misma, de un alumno de la escuela de pintura de San Alejandro, el cual será sostenido en la ciudad eterna por los fondos de la Diputación.

Las veladas literarias que está ofreciendo el Círculo militar, se ven muy concurridas y animadas, habiendo sido en una de las últimas muy aplaudido el discurso leído por nuestro buen amigo el comandante de estado mayor D. Juan Escrivano.

Durante el periodo de cinco años que lleva en vigor la ley de emancipación de la esclavitud, promulgada en 8 de mayo de 1880, han salido del patronato con completa libertad, en cada una de las seis provincias, los siguientes: Pinar del Rio, 4569; Habana, 6621; Matanzas, 12912; Santa Clara, 7951; Puerto Príncipe, 100; Santiago de Cuba, 1838; Total, 34288. Quedan como patrocinados en 8 de mayo de 1885, en las seis provincias, 53381. De suerte que, y en vista de lo que arroja el anterior estudio, puede darse por terminado el patronato.

La gente de la clase de color está dando pruebas, con un entusiasmo indescriptible, de cariño y respeto a nuestra querida patria, convencidos de que la nación les acoge como verdaderos hijos, sin distinción de ningún género.

Esta raza dice, y con razón, que del gobierno de España han recibido favores de tanta consideración que jamás podrán olvidar.

El oro del cuño español se cotizaba a última hora de 232 1/2 a 232 3/4 por 100 premio.—D. M. A.

Anoche suspendió sus tareas hasta el 28 de setiembre próximo la real Academia de Bellas Artes de San Fernando en sesión ordinaria,

rico de Madrazo, con asistencia del académico correspondiente inglés, Mr. Powell.

El secretario general, Sr. Avalos, dio cuenta a la corporación de un informe, en el cual la sección de pintura consigna explícitamente que el cuadro de la *Virgen Concepción*, propiedad del Sr. Ceriola, es indudablemente original de Murillo y fué pintado en la época del segundo estilo de aquel tan gran artista, concierniente en él la buena circunstancia de que no le desuen restauraciones, ni tampoco se le ve el menor defecto en su estado de conservación. La academia aceptó el dictamen de la sección.

Asimismo fué aprobado un informe del señor Inzenga, expresando que sin embargo de que la obra *Andrés del teatro y de la música*, de la que su autor, D. José Pérez Martínez, ha solicitado se adquieran ejemplares por el Estado, no es de un mérito extraordinario, tiene, sin embargo, el suficiente, por cuanto traza la cronica razonada del teatro español en sus dos aspectos, literario y musical, y puede ser útil a las bibliotecas.

La sección de arquitectura emitió otro informe sobre reclamación de honorarios del arquitecto provincial, hecho por el juzgado municipal de Almería, manifestando que es de abono la cuenta presentada por aquél.

Asimismo fué aprobado otro estenso y razonado informe de la sección de arquitectura referente al expediente que se ha instruido sobre el ensanche y organización de la fábrica nacional de Tabacos de esta corte.

La corporación recibió con aprecio la Memoria premiada por la academia de la Historia sobre «Historia, vicisitudes y política tradicional de España respecto a sus posesiones en las costas de África desde la monarquía gótica hasta el siglo II», escrita por el Sr. Galindo y de Vera, accordando darle expresivas gracias.

El Sr. Avalos presentó un curioso e interesante resumen de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por la Academia y por cada una de sus secciones y comisiones permanentes; académicos correspondientes que han fallecido; académicos de número y correspondientes elegidos, y los expedientes despedidos durante el año académico, cuya cifra se eleva a 55, siendo de entre ellos 20 de arquitectura y 14 de la central de monumentos.

## EDICIÓN DE LA NOCHE

DE JUEVES 1º DE JULIO.

Mafiana publicará la *Gaceta* los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Trasladando, en virtud de permuto, a la presidencia de la Audiencia de lo criminal de Tineo, a D. Ramón Cano-Manuel y Barbadil, que sirve la de Játiva, y a ésta a don Francisco Dechet y Trigueros, que desempeña la de Tineo.

Promoviendo, en el turno tercero, a fiscal de la de Manzanares, a D. Antonio Maldonado y Gonzalez, magistrado de la misma Audiencia.

En el turno tercero, a magistrado de la de Huelva, a D. Laureano Santaolalla, teniente fiscal de Bilbao.

En el turno cuarto, a magistrado de Alicante, a D. Rafael Hernández Villarejo, teniente fiscal de Plasencia.

En el turno primero, a magistrado de Jerez de la Frontera, a D. José María Montañón, teniente fiscal de Algeciras.

Y en el turno segundo, a magistrado de la de Reus, a D. Manuel San Román y Marcos, juez de Zamora.

Han sido nombrados beneficiados de Toledo, Cuenca y León, respectivamente, D. Pedro Fernández Gutiérrez, D. Juan Gómez Redondo y D. Venancio Reyero Alonso.

Se anuncia, para proveerse por concurso, el juzgado del distrito de la Catedral de Murcia, en el turno tercero; la tenencia fiscal de Albuñol, en el cuarto; una abogacía fiscal de Sevilla, en el primero, y el juzgado del distrito de San Antonio, de Cádiz, en el segundo.

Mafiana hará ocho años que falleció el ilustrado escritor e incansable propagandista de los intereses españoles en los Estados Unidos, nuestro querido amigo Ferrer de Couto. Sus eminentes servicios a la causa de España como propietario y director de la *Crónica de Nueva-York*, siempre en lucha enérgica.

rán jamás de la memoria de cuantos estimen el buen nombre y desejen la integridad y la honra de nuestro país.

Recordamos, a propósito del malogrado Ferrer de Couto, que hace tiempo se pidió por algunos señores diputados a las Cortes una modesta pensión para la digna esposa que había compartido con él los riesgos y los éxitos de la ruina campaña anti-separatista, a esta es la hora en que no ha tenido definitiva resolución ese asunto.

Los que en vida nos honramos con la amistad del Sr. Ferrer de Couto, acudiremos mañana a las nueve a la iglesia de San Ginés para oír una misa que su atrabilada viuda dedica al eterno descanso del finado.

En el Círculo Filológico dió anoche una conferencia el Sr. D. Fernando de Lavalle, quien se extendió en largas consideraciones sobre la importancia del estudio del derecho, para concluir recomendando la conveniencia de que en todos los establecimientos de enseñanza superior se explicara una asignatura de nociones de derecho administrativo.

El orador fué aplaudido.

Que el actual ministro de la Guerra vela sin descanso por el bienestar del ejército, lo tiene suficientemente demostrado, y ayer ha llevado a la práctica una irrecusable prueba de nuestra afirmación.

Mediante su gestión, se ha suprimido el descuento en las pagas de los jefes y oficiales del ejército que se hallan en activo servicio, y aunque aún no está resuelta la estension que podrá darse a esta medida y que el Sr. Quesada desecharía fuese general para todo el ejército, por más, que a su pesar, tenga que limitarse a los recursos de que puede disponer el tesoro a este objeto; ayer se circuló a los capitanes generales de los distritos por telegrafo, la orden para que hoy se diese en los cuerpos armados la paga del mes actual sin descuento; cosa que no ha podido hacerse antes por no estar aprobada la ley de presupuestos.

Muy pronto se enviarán instrucciones con este motivo a todas las autoridades especificando las situaciones del ejército a que alcanza la supresión del descuento.

Han sido nombrados por el Banco de España.

Interventores de contribuciones de Almería, D. José María Prieto y López; de Cuenca, D. Alfredo Cozat y Abad, y de Málaga, D. Rogelio Machicado; y oficial de la delegación de Madrid, D. Juan Francisco Cifuentes.

Desde mañana las horas de oficina en la Diputación provincial de Madrid serán de echo de la mañana a una de la tarde.

El extraordinario al *Motín* de hoy ha sido denunciado.

El debate político no empezará, seguramente, hasta el viernes de la actual semana. No es la causa la enfermedad del señor presidente del Consejo de ministros, puesto que el Sr. Cánovas se halla ya algo mejorado y saldrá mañana a la calle.

El aplazamiento al viernes ha sido decisión espontánea de las oposiciones.

Conforme anticipamos a nuestros lectores, el sábado próximo comenzará la temporada de verano en el teatro de la Alhambra, cuya empresa se propone dar gran variedad a sus espectáculos, así en el teatro como en los jardines, habiendo contratado para dar principio a sus tarascas una compañía cómico-lírica, bajo la dirección del aplaudido tenor cómico señor Carceller, y de la que forman parte muchos de los artistas que el invierno último trabajaron en el teatro de Apolo. La orquesta formada de cuarenta profesores, será dirigida por el maestro Bonaris. En el jardín habrá, durante los entreactos, concierto por una banda militar, y se exhibirán además notables artistas extranjeros, con quienes la empresa está en tratos, y que seguramente se encontrarán ya en Madrid si no fueran por las circunstancias especiales que atraviesamos. La empresa cuenta con obras nuevas de aplaudidos autores, que se estrenarán en la semana próxima.

Gracias a la actividad y buenos oficios del gobernador de Alicante, Sr. Corbalán y al generoso desprendimiento del Sr. Ruiz Carrascal, ha vuelto a montarse en aquella ciudad la máquina Normandy, destiladora del agua de mar, la cual suministrará tres mil cántaros de agua, cada día a la población, evitándola el tener que molestarse en hervir el agua de otras procedencias para evitar la infeción cólerica, como está recomendado.

La prensa alicantina felicitó por tanлавable hecho a los autores de tan gran beneficio local.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir título de procurador de los tribunales de esta corte al licenciado en Derecho D. Ramón Garrido de Sahagún, que ejercerá como sustituto de su padre D. Si-

mon.

El concierto verificado anoche en los jardines del Buen Retiro estuvo en extremo concurrido, contribuyendo a ello la bondad de la noche.

Del programa, escogido como todos los que forma el maestro Espino, fueron repetidas la *Zambra gitana*, de O. de la Cima; *Sentiers fleuris*, vals de Wadtenfeld; *La cicira*, de Scherz, y *La Chinesca*, de Tliche.

El uno de los próximos conciertos se ejecutará una nueva tanda de valses y una fantasía sobre motivos de la zarzuela *Pan y toros*, de Barbieri.

La orquesta y dirección admirables.

La Asociación de profesores mercantiles lleva muy adelantados los trabajos para la instalación de cátedras de comercio y de contabilidad. Habrá dos clases de enseñanza, una dedicada a los que sigan la carrera oficial de comercio y otra para los que solo aspiren a ser tenedores de libros. En la primera se seguirán estrictamente los programas de las clases oficiales, a fin de que los alumnos puedan presentarse a exámenes como alumnos libres.

También se propone la Asociación dar conferencias semanales sobre asuntos mercantiles de actualidad, que estarán a cargo de los socios alternando con distinguidos economistas, que espontáneamente se han ofrecido.

El señor director de Instrucción pública, D. Aureliano Fernández Guerra, ha recibido del farmacéutico de Nápoles, D. Eduardo Promontoris, una fórmula con la cual dice salvó el año próximo pasado, en Nápoles, a muchísimos atacados de cólera y que se habían enfermado en un estado desesperado.

La fórmula es la siguiente:

«Cinco centigramos de extracto acusado de óp

El Sr. Solis ha sido condenado á la pena de ocho años y un día de prisión mayor y multa de 1000 pesetas, como autor del delito de injurias al rey.

También se ha firmado esta tarde la sentencia recaída en la causa instruida contra el médico D. José Mediano, por suponerse autor de falso testimonio dado en la causa que se siguió contra D. Antonio Monasterio, por muerte del teniente Alberni.

La sala ha declarado absuelto al Sr. Mediano, considerando que su declaración parcial prestada por él mismo en aquel célebre proceso, no es constitutiva de falso testimonio.

La sesión de hoy en el SENADO se abrió á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Puñorrostro.

La mesa puso en conocimiento de la Cámara que no habían cumplido los requisitos que exige la ley de 20 de mayo último, que marca plazo para que los senadores presten juramento, los señores arzobispes de Granada y Sevilla y los marqueses de Javalquinto y Perales.

El Sr. GALDERON Y HERZE hizo presente á la Cámara que, sin haberse impreso y repartido el presupuesto de Cuba, se nombró ayer por las secciones la comisión respectiva, con infracción del reglamento.

El señor PRESIDENTE invocó el art. 114 de dicho reglamento y la costumbre seguida en el Senado, para justificar la conducta de la mesa, afadiendo que los presupuestos de Cuba, discutidos ya en el Congreso, son conocidos de los Sres. senadores, que, además tienen tiempo sobrado para estudiarlos antes de ponerse á discusión.

El Sr. CALDERON Y HERZE preguntó al gobierno y al Sr. D. Fermín Lasala qué había de cierto en el telegrama de Velez-Málaga, que ha publicada la prensa, relativo á haberse verificado en aquella ciudad una importante manifestación contra el comisario régio y á favor del obispo de Málaga.

El señor ministro de ESTADO declaró en nombre del gobierno de S. M., que no tenía noticia alguna de quejas contra el comisario régio; que el telegrama en cuestión no representa más que una mejor ó peor voluntad del qué lo remitió al Correo, y añadió:

El gobierno de S. M. está altamente satisfecho de la manera con que el comisario régio, con gran bondad, con gran desprendimiento y con verdadero patriotismo...

(El Sr. Calderon y Herze: Si nadie ha atacado al Sr. Lasala: ¿Por qué toma S. S. esto tan agresivo contigo?)

Entonces, para que viene S. S. fundándose en un telegrama publicado por un periódico?

(El Sr. Calderon y Herze: Ya contestaré á su señoría.)

El gobierno, repito, no tiene más noticias referentes á este asunto que la de ese que ha puesto el telegrama, y está altamente satisfecho y agradecido á los servicios que el señor Lasala ha prestado, en esta como en anteriores ocasiones.

El Sr. LASALA pronunció un discurso lleno de sinceridad, que la Cámara escuchó con agrado e indudable asentimiento.

Dijo gracias al ministro por sus frases benévolas; declaró que para el desempeño de su enojosa y honrosa tarea, necesita gozar no solo de la confianza del gobierno, sino también contar con el concurso de todos los partidos políticos.

Explicó los motivos de la manifestación de Velez-Málaga, diciendo que la catástrofe ha sido muy superior á lo que generalmente se cree, y que al lado de tanta desgracia se ha intentado una inmensa falsificación de desdichas, tantas, que hubo pueblos que declararon que las pérdidas ascendían á 519000 pesetas, y de investigaciones posteriores ha resultado que su riqueza imponible se eleva solo á 23000 pesetas (*Sensacion*); que movió una delegación facultativa y administrativa á enterarse de los daños sufridos en aquella localidad y los valoraron en 18000 pesetas; que otro pueblo calculó sus perjuicios en 519000 pesetas y la comisión los valoró en 7000; que algo de esto ha pasado en Velez, donde preguntó á una persona conocedora del asunto cuánto se necesitaría para reparar los daños, y se contestó que con medio millón de reales se remediarían los del casco de la población; que según el estado que presentó el Ayuntamiento, los daños ascendían á 13 millones, y que la comisión que recibió encargo de apreciarlos con liberalidad, los valoró en 51000 duros en la parte urbana, siendo esta una de las causas de la manifestación; que otra causa ha sido resistirse al nombramiento de una junta local que representa los auxilios; que otra ha sido no admitir para el socorro causas estrafalas á los terremotos y fijar como tipo de propietarios á quienes se debía auxiliar, la cantidad de 300 reales de contribución y dentro de estos una escala; que los manifestantes de Velez querían que se subía á 2000 rs. el tipo de contribución para que los que pagan menos de 300 rs. percibieran menor cantidad; que los contribuyentes modestos tienen menos fuerzas para soportar los desastres, y deben ser atendidos en primer término; que se ha otorgado mayor subvención al que paga menos, y que en Velez-Málaga se venía dando el escándalo de suspenderse la administración de justicia durante cinco meses, á pretesto de que el edificio amenazaba ruinas, siendo así que se hallaba tan firme como el palacio del Senado, escándalo que cesó al tener noticia verdadera del hecho el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO, presidente de la comisión científica que ha estudiado en Granada y Málaga los efectos de los terremotos, confirmó lo dicho por el Sr. Lasala, y añadió nuevos y curiosos ejemplos para demostrar las exageraciones y la falsificación que se cometían por algunos vecinos de aquellas comarcas al declarar los daños sufridos.

El Sr. CALDERON Y HERZE manifestó que su ánimo no había sido censurar al señor Lasala, y que no contestaba al señor ministro de Estado en el mismo tono, porque sabía quanto debía al Senado, á una persona constituida en autoridad y á sí mismo.

El señor ministro de ESTADO rectificó, diciendo que el Sr. Lasala, por sus notorias cualidades, no tenía necesidad de sincerarse y justificar su conducta ante el Senado.

En debate se aprobaron los proyectos de ley autorizando la cesión de terrenos de la Escuela de Caminos al Banco de España; la construcción de ferrocarriles de Vadiollano á Campillo, y la de Callosa de Ensarriá á Campillo; autorizando la construcción del ferrocarril de Campurri; incluyendo en el plan general de carreteras la de San Miguel de Salinas á Torrevieja, y autorizando al ministro de Gracia y Justicia para publicar como ley el nuevo Código de comercio.

Este último proyecto se votó definitivamente.

Discusión del dictámen autorizando á la Diputación provincial de Valencia para ampliar

el empréstito con destino á la construcción de carreteras.

Sin debate se aprobaron los cuatro artículos primeros.

El Sr. POLO DE BERNABE apoyó una enmienda al 5º.

El Sr. BOTELLA le contestó en nombre de la comisión.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA pronunció breves frases en defensa del proyecto.

Se desechará la enmienda y se aprobaron los restantes artículos del proyecto.

El Sr. BRAVO leyó el dictámen de la comisión de actas proponiendo que no se admitiese al Sr. Alcalá Zamora el ejercicio del cargo de senador por no haber presentado los documentos justificativos de su actividad legal.

Se procedió al sorteo de las secciones.

Terminado éste, se leyeron varios dictámenes.

Orden del día para mañana: Dictámen sobre fuerzas navales.

Se levantó la sesión á las seis menos cuarto.

La venta de pan de 35 á 40 céntimos de los pueblos inmediatos continúa en aumento, habiendo alcanzado en el día de hoy su cifra á 232 fanegas.

Ayer fueron enterrados en los cementerios sacramentales 22 personas, en el Municipal 36 y dos fetos.

La sesión de esta tarde en el CONGRESO se abrió á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

El Sr. CELERUELO pidió se contase el número de diputados para aprobar el acta, y no llegando al reglamentario, se suspendió la sesión, hasta las cuatro, hora en que volvió á haber votación nominal, á propuesta del mismo señor diputado. El acta fué aprobada por 75.

El Congreso pasó á reunirse en secciones. (*Nueva decepción para el público de las trincheras*)

El señor ministro de la GOBERNACION contestando á la pregunta que le hizo el señor Moret en días anteriores, acerca de las medidas económicas que pensaba adoptar ante el desarrollo del cólera, declaró que tiene un pensamiento que cree merecerá la aprobación de la Cámara, cual es el de hacer frente á la epidemia por todos los medios legales, y si, cerradas las Cortes, fuese preciso levantar el crédito necesario para remediar las desdichas, haría uso de dos facultades en la forma que las leyes lo permitan, toda vez que en el ejercicio que hoy empieza, aunque integro el crédito para calamidades públicas, es insuficiente en las presentes circunstancias.

El Sr. MORET dirigió una escitación al señor ministro de la Gobernación para que no ceje en la campaña sanitaria que está realizando, y para que se ocupe en mejorar la condición de las clases menesterosas, abriendo obras públicas y fomentando las que ya existen.

El Sr. LAIGLENTA rogó al ministro de la Gobernación que trasmitiese al presidente del Consejo su ruego, encaminado á que de los cuantiosos fondos de la suscripción nacional, recaudados para remediar los daños causados en Málaga y Granada por los terremotos, se destinén, por vía de anticipo, algunas cantidades al remedio de la epidemia cólerica, que ha invadido ya ocho provincias.

El señor ministro de la GOBERNACION prometió trasmitir el ruego, declarando des- de luego que, además de destinar á otros objetos los fondos de la suscripción para los terremotos, sería desvirtuar la voluntad de los donantes, el Estado no se encuentra tan pobre de recursos que tenga necesidad de acudir á esos fondos para combatir la epidemia cólerica.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL se ocupó también de materias sanitarias y pidió al gobierno que disponga salgan las tropas acantonadas en Aranjuez.

El señor ministro de la GOBERNACION, después de consignar los ataques que se le han dirigido inspirados en la pasión política y recordar que por desgracia los hechos han venido á darle la razón, escitó á todos los partidos á que se unan para combatir el mal que nos atíge y nos amenaza.

Respecto á las tropas de Aranjuez, dijo que ya el gobierno se ha ocupado de esa cuestión, y que saldrán las tropas en cuanto se les disponga un alojamiento que no se improvista.

El Sr. MORET espuso á la Cámara la conveniencia de hacer un nuevo edificio para Congreso ó modificar el actual, cuyas condiciones de vida y comodidad no son las mejores.

El Sr. PRESIDENTE dijo que en todo caso el asunto debería ser objeto de una proposición, y que, puestos de acuerdo todos los señores diputados, podría pensarse no solo en hacer un nuevo edificio ó reformar el actual, sino en corregir ciertos abusos á que, sin quererlo, contribuyen todos los diputados.

Se entró en el orden del día y fueron aprobados en discusión los siguientes proyectos de ley:

Cuentas generales definitivas del año 1863 á 1869.

Suplicatorio del juez de la Audiencia pidiendo autorización para procesar al señor diputado D. Joaquín Oliver.

Pensión á doña Eloisa Ducassi.

Idem á doña Victorina Atorrasagasti.

Tranvia aéreo para el transporte de minerales en el distrito minero de Porma.

Incluyendo en el plan general de carreteras una desde la de Soria á Logroño hasta Mansilla.

Sustituyendo la carretera de Campomanes al ferrocarril de León á Gijón por otra que se denominaría de la Cubilla.

Creando un registro de la propiedad en Linares, La Union, Sabadell y Cuevas.

Se levantó la sesión á las seis y media.

Esta noche no la hay.

A las dos y media de la tarde de hoy ya se han invitado todos los salones y pasillos que dan acceso al desvío del Ayuntamiento por un número considerable de curiosos que desean presenciar la toma de posesión de los nuevos concejales elegidos.

Muy cerca de las cuatro, hora de la sesión inaugural, ya no solo en los salones y escaleras del Ayuntamiento, pero ni aun en la plaza de la Villa era fácil la circulación; tal era el numeroso público que aguardaba la llegada de los nuevos concejales, quienes sucesivamente fueron entrando en la primera casa Consistorial, recibiendo de todos los espectadores sendas muestras de simpatías.

A pesar del considerable número de personas el orden ha sido completo merced á las aclaraciones y disposiciones adoptadas por el Sr. Bosch quien ordenó que algunos individuos del cuerpo de policía urbana se situaran en las vías que dan acceso al salón de sesiones con el indicado efecto.

A las tres y media de la tarde dió principio la sesión secreta para aprobar el acta de la anterior.

Terminada ésta á las cuatro y diez minutos de la tarde, se abrieron las puertas al público y dió principio la sesión pública inaugural del año económico corriente.

Aprobada el acta de la anterior, se dió lectura al párrafo 2º del art. 52 de la ley municipal. Seguidamente se leyó la lista que ya conocen nuestros lectores, de los concejales de real orden que continúan ejerciendo dicho cargo.

El presidente dijo que siendo costumbre en el Ayuntamiento, en tales casos, nombrar una comisión de señores concejales que se encargara, en unión del secretario de recibir y acompañar

al salón de sesiones á los nuevos concejales, se permitía nombrar con el indicado objeto á los señores Quiroga, Sedano, Rodríguez García, Parreño, Regidor Jiménez, marqués de la Rebolledo y Morales Villa y su secretario.

Los dichos señores abandonaron el salón precedidos de los maceros de la corporación.

Momentos después tomaron asiento en los escaños de la izquierda del salón de sesiones los concejales triunfantes en las últimas elecciones municipales, á excepción de los señores duque de Alba, Matías López y Peña (D. Enrique). Este último escusó su asistencia por enfermo.

Acto continuo se procedió á dar lectura de la real orden nombrando los señores de alcaldes, cuyos nombres también conocen nuestros lectores.

Por la presidencia les fueron entregadas las insignias de su cargo, excepto al Sr. Rivaherrero que no ha asistido.

Se leyó el párrafo 2º del art. 50 de la ley, y en virtud de lo que éste determina, se suspendió la sesión por cinco minutos para que se pusieran de acuerdo los concejales para la designación de los dos regidores sindicós.

Abierta de nuevo la sesión, se acordó por unanimidad desempeñar dicho cargo los señores Pi y Margall y Gomez Parreño.

En virtud de lo que dispone el art. 57 de la citada ley, del cual se dió también lectura, se acordó celebrar las sesiones públicas todos los jueves á las tres de la tarde.

Conforme á este acuerdo, mañana se reunirá otra vez el Ayuntamiento en sesión pública.

Cumplidos los preceptos legales, el señor presidente dirigió la palabra á la corporación, esponiendo á grandes rasgos y en un discurso lucido, la historia de los ayuntamientos, desde su principio, en Grecia, hasta nuestros días, añadiendo que contaba con el apoyo del nuevo ayuntamiento para resolver los tres grandes problemas que en el día abarcaba: la administración municipal, que eran: 1º el de las subsistencias, en el cual había que proporcionar a la clase proletaria alimentación suficiente á bajo precio; 2º el de la habitación, por el que había que inspeccionar las viviendas así del menor valor; y 3º el de la viabilidad, consistente en hermosear y embellecer la población, dotándola de todos los servicios necesarios y conservación de las vías hoy existentes.

Concluyó manifestando que no era él el que solicitaba de los nuevos concejales las conocimientos, sus profundos estudios administrativos, y quien contaba con su patriotsimo, sino que por fortuna, era el pueblo de Madrid, añadiendo que ojalá sus esperanzas fueran las de todos, á fin de que los intereses del pueblo sean administrados tal como al mismo correspondía.

Acto seguido se levantó la sesión.

Paréntesis: Parece que mañana acompañarán al general Pavía en su expedición á Aranjuez, un jefe de Sanidad, otro de Estado Mayor y otro de Administración Militar, con el fin de fijar los puntos donde han de establecerse los campamentos.

Es probable que no se aplace para el sábado el consejo que debía verificarse mañana bajo la presidencia del rey.

El ministro de Estado conferenció esta tarde con el presidente del Consejo.

Paréntesis: Parece que en la entrevista que han celebrado los diputados valencianos con el ministro de Hacienda, se ha negado éste á que el concierto celebrado con los gremios de aquella capital, respecto á consumos, dure más de dos años.

Hay se han vuelto á reproducir los rumores de próxima modificación del gabinete, citándose los nombres de los ministros que se suponen han de salir y los de las personas que se reemplazarán; pero como falta lo que perpetúa la memoria del olvidado conquistador de Méjico, Hernán Cortés.

Para entender en este asunto ó ir preparando la solución, se ha nombrado por la sociedad una comisión de su seno que empiece los trabajos.

Se han terminado los planos de la exposición que se verificará en París en 1889.

Este trabajo ha pasado á poder de un escultor, que se ha encargado de hacer modelos pequeños en yeso.

El Sr. Botella ha espuerto á la sociedad Geográfica, y ha sido aceptada por la junta directiva, la idea de erigir un monumento que perpetúe la memoria del olvidado conquistador de Méjico, Hernán Cortés.

Contestando á varias preguntas sobre política colonial, dice que obrará según las circunstancias pero con prudencia, sin lanzarse á empresas atrevidas. Mi edad, dice, es una garantía y lo que debo hacer.

La Cámara aplaza sus sesiones por seis días.

Paréntesis: Londres, 1.

los huertos y viudas víctimas del cólera en Mürcia.

El teatro estaba lleno y la sala ofrecía un aspecto brillante.

Toda la familia real asistió a la fiesta. Uno de estos días se celebrará otro beneficio a favor de las familias de las víctimas del cólera en Aranjuez, siendo de esperar que esté igualmente concurrido.

*El Imparcial*, correspondiente a los días 26 y 27 del próximo pasado mes, ha sido denunciado por unos sueltos que publicó en la sección de «Miscelánea», referentes a las oposiciones a la judicatura.

Ha visto la luz pública un nuevo periódico semanal conservador independiente titulado *El Ideal*.

Afortunadamente no es cierto el rumor que ayer circuló en Madrid de que se hallaba invadido del cólera el secretario de la legación del Uruguay.

Dicho señor, según manifestán en aquella legación, no se halla enfermo.

Durante el mes anterior han sido detenidas por los guardias de seguridad 937 personas, habiendo prestado los mismos 193 auxilios humanitarios.

Durante el día de ayer fueron detenidas 16 personas por diferentes faltas y delitos leves.

A causa de las muchas tormentas, sufrián gran retraso anoche y esta madrugada todas las líneas telegráficas de España.

Las tarifas de los arbitrios que corresponden al Ayuntamiento de Madrid durante el ejercicio de 1885-86, son las siguientes:

#### SECCION PRIMERA.

*Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, no gravados por el Estado.*

Aguas de azahar y de las demás clases que contengan esencias, 10 céntimos de peseta el litro.

Gaseosas artificiales para refrescos, 5 el id.

Azúcar de fécula y glucosa, miel, melaza y arrope, 25 el kilogramo.

Dulces, jarabes, confituras y pastillas de todos los tipos, 35 el id.

Turrones, mazapan, pasteles, bizcochos, galletas, etc., 25 el id.

Fresa, frambuza y grosella, 25 el id.

Las demás clases de frutas verdes, 3 el id.

Uvas y melones, 2 el id.

Piñones, almendras, avellanas y cacahuates mondados, 15 el id.

Las demás frutas secas y alcacarras, 6 el id.

Batatas, 8 pesetas el quintal métrico.

Patatas, 60 céntimos el id.

Hortalizas y verduras de todas clases, 75 el idem.

Sucedáneos del café, 35 el kilogramo.

Clavo de especia, azafrán, mostaza en polvo y preparada en salsa, 15 el id.

Pimentón molido, 12 el id.

Fécula de patata, 3 el id.

Acetinas aderezadas, 25 el id.

Idem sin aderezar, 8 el id.

Gluten y almidón, 10 el id.

Carbon artificial y cualquiera otra composición que pueda sustituirle, 80 el quintal métrico.

Carbon mineral de todas clases, excepción hecha del destinado a la industria, 80 el id.

Carbonilla ó residuos de los mismos, 40 el idem.

Grasas animales y vegetales y sustancias aceitosas no comprendidas en la tarifa de consumo, 20 el kilogramo.

Oleonafta, 10 pesetas el quintal métrico.

Oleína, ácido oleico, 20 céntimos el kilogramo.

Materias explosivas inflamables, 50 el id.

Fósforos de cerilla y de madera en cajas hasta cién fósforos, 20 la gruesa.

Perfumería de todas clases y esencias, 50 el kilogramo.

Barnices, aguarrás, trementina y bencina, 25 el idem.

Llega Fénix, 10 pesetas el quintal métrico.

Colores gruesos y tinta de imprenta, 20 céntimos el kilogramo.

Extracto de carne y sustancias alimenticias, 60 el id.

#### SECCION SEGUNDA.

*Arbitrios sobre materiales de construcción.*

Mármoles, jaspes y alabastros, en trozos desbastados, escuadrados y preparados para daries forma, 30 céntimos quintal métrico.

Dichos de todas clases, cortados en baldosas, losas, tablas ó escalones, de cualquier tamaño, sean ó no pulimentados, 50 el id.

Las demás piedras de cantería, 10 el id.

Pizarra en trozo ó cortada, 15 el id.

Piedra de yeso calcinada ó sin calcinar, una peseta el cartero.

Idem de pederernal y demás clases para mampostería, 35 céntimos id.

Barro obrado en azulejos, baldosas, baldosi-

nes, ladrillos, tejas, tubos y objetos semejantes, 25 el ciento.

Cal hidráulica y cementos, 50 el quintal métrico.

Idem comun, blanca ó negra en torno ó polvo, 25 céntimos el id.

Yeso blanco, 12 el id.

Idem negro, 5 el id.

Vidrio y cristal plano, 3 pesetas el id.

Madera de pino, álamo blanco y negro, chopo, fresno, haya y acacia, roble y castaño peninsular, en troncos ó maderos, vigas y viguetas, 40 céntimos el id.

Madera dicha aserrada ó labrada en listones, tirantes, hojas, tablas y tablones, 80 el id.

Madera de caoba, nogal, cedro, aliso, peral, plátano, rosa, boj, chano, hierro, alcanfor y olivo, roble y castaño ultramarino, y los procedentes de árboles frutales en troncos ó pedazos informes, vigas y viguetas, con inclusión de las aserradas en tablones, cuyo grueso excede de diez centímetros, una peseta el id.

Madera dicha aserrada en hojas, tablas y tablones, cuyo grueso no excede de diez centímetros, 2 el id.

Palos en trozo y labrados, de pino, álamo blanco y negro, chopo, fresno, haya y acacia, roble y castaño peninsular, 40 céntimos el id.

Palos en trozo ó labrados de caoba, nogal, cedro, aliso, peral, plátano, rosa, boj, ébano, hierro, alcanfor, olivo, roble, castaño ultramarino y los procedentes de árboles frutales, 80 el idem.

Madera de cedazos y mimbres, 50 el id.

Eolsin.

Sin operaciones ni cambios.

## DIARIO DE MADRID.

#### ALMANAQUE

SANTOS DEL DÍA 2.—La Visitation de Nuestra Señora.

Sol: sale á las 4'32 y se pone á las 7'34.

#### CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (de Chamberí) y habrá fiesta á la Virgen, predicando el P. Sanz; por la tarde complétas y reserva.

En las Salesas (calle Ancha) idem el padre Gavín.

En San Pedro de los Naturales sigue la no-

vena del santo y predicará por la tarde D. Paulino Corrales.

En la Visitation y Jesús continúa la de San Roque.

La misa y oficio divino son de la Visitation de Nuestra Señora.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia; de la Providencia en Capuchinos, ó del Auxilio en San Lorenzo.

#### TEMPLO DE LA ALMUDENA.

Relacion de los gastos hechos en el segundo trimestre del presente año:

PESETAS.

	DEL 30.	DEL 4*
A. D. Santiago Muñoz, por 400 tejas, á 5 pesetas 100.....	20	
A la sociedad La Mejor, por 11 casillas de yeso negro.....	88	
A. D. Joaquín Roche, por 41 docenas de tablas ripas, á 5'50 pesetas.....	229 50	
A. D. Nicolás Carvajal, por el aserrado de 3934 pies lineales, á 3 1/2 céntimos.....	138 83	
A. D. José Sanchis, por 410850 ladrillos recocidos, á 3'50 pesetas 100.....	14379 38	
A. D. Manuel Cuesta, por 308217 ladrillos recocidos, á 3'75 pesetas 100.....	11558 12	
A. D. Joaquín Martínez, por 412800 ladrillos, á 3'25 pesetas 100.....	4239 79	
A. D. Manuel Díaz, por 949 quintales de cal á 4'50 pesetas quintal.....	1439 17	
Por el agua recibida .....	154 82	
Por alquiler y materiales para las oficinas.....	495	
Al personal facultativo y administrativo.....	4432 50	
Para jornales.....	9052 46	
A. D. Joaquín Carrasco.....	37 50	
Total de gastos.....	49179 99	

Incidencias.

#### AVISOS ÚTILES

CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA DEL BANCO INÉRICO.—Desde esta fecha queda abierto en el local de esta Caja, Cámera, 14, el pago de los intereses del primer semestre del año actual correspondiente á las imposiciones del 6 por 100.

Madrid, 1.º de julio de 1885.—El director gerente, Juan Vigil.

H. Z.—Recibi. Irá conductor-carta. Siempre.

#### BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL I.

	ULTIMOS PRECIOS	DEL 30.	DEL 4*
4 por 100 interior.....	60-50	59-70	
4 por 100 exterior .....	60-60	59-60	
Deuda amortizable al 4 por 100.....	78-50	77-65	
Billetes H. de la Isla de Cuba.....	87-55	86-00	
Deuda id. al 5 y al 4 de amort. ....	*		
Deuda id. al 5 y al 2 de amort. ....	*		
Cédulas H. á 6 por 100.....	92-25	102-50	
Idem id. al 5 por 100.....	349-00	349-00	
Banco de España (publicado).....	346-00	47-00	
Idem id. (no publicado).....	49-11	49-11	
Cambios. (París, 4 ocho días vista.....	*		
No OFICIAL. A los cuatro. —Reuta perpetua del 4 por 100 al contado, 59-65.—Fin de mes, 59-55.—Fin próximo, 00-00.—R.			

#### ESPECTACULOS PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO. —F. 65 de ab.—T. 4\*—Lucrezia Borgia.

JARDIN DEL BUEN-RETIRO.—9.—La feria de San Lorenzo.—Intermedios por la banda de Mallorca.

FELIPE.—9.—Los chichones.—Perro, 3, 5\* izquierdo.—Eclipse de luna.—De verbenas.

RECOLETO.—8 3/4.—Un capitán de lanceros.—Comicos trianatos.—Pérdida.—La mejor receta.

CIRCO DE PRÍNC.—9.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres, acrobáticos, gimnásticos y cómicos, por todos los artistas de la compañía.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERAÑO (Paseo del Prado).—9.—(Moda).—Grandes y ruidosas ejercicios por todos los artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.—4 1/2.—Gran corrida extraordinaria.—Se lidiarán seis toros, cuatro de D. Antonio Muñoz y dos de D. Juan Castillón, estoqueando los cuatro primeros Lagartijo y El Gallo, y los dos últimos Guerrita.

#### CAJA DE ULTRAMAR

El dia 6 del corriente mes dará principio por esta inspección el pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropa de los ejérc